

MATERIAS		Períodos lectivos semanales
Materias Comunes que cursará todo el alumnado (artículo 19.1.a) 12 H		
Educación Física		2
Filosofía		3
Lengua Castellana y Literatura I		4
Lengua Extranjera I: Inglés I		3
Materias específicas de Modalidad que cursará el alumnado según elección		
HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	Art. 19.1.b) §
Latín I [§]	Matemáticas Aplicadas CC. SS. I [§]	4
Griego I [¥]	Economía [¥]	4
Historia del Mundo Contemporáneo	Artículo 19.1.c) ¥ 8 H Cursan dos	4
Literatura Universal		4
Materias Optativas que cursará el alumnado según elección 4 H		
Historia del Mundo Contemporáneo*	Artículo 19.1.d) 4 H Cursan una	4
Literatura Universal*		4
Materias Optativas que cursará el alumnado según elección 2 H (**)		
Cultura Científica	Artículo 19.1.e) 2 H Cursan una	2
Religión		2
Segunda Lengua Extranjera I: Francés I		2
Tecnologías de la Información y la Comunicación I		2
		2
PERÍDOS SEMANALES		30

(*) Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.

(**) El número de materias a ofertar por el centro estará condicionado al ratio mínimo que establezca la consejería competente en materia de educación para su impartición.